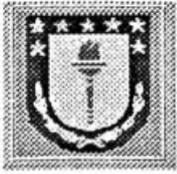


UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 99 108-1/

VISTOS :

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en Nota Fcea N°023/99, de fecha 25 de Marzo de 1999; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Prorrógase, por un (1) año a contar del 18 de Marzo de 1999, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso el **SR. CARLOS CHAVEZ REBOLLEDO**, académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, con el objeto de continuar sus estudios de Doctorado, en Estados Unidos.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; al Director del Departamento de Economía; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 30 de 1999.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/xba.

95-117